



MEDIDAS COMUNES PARA LA LEY DE INVERSION EN LA FUERZA TRABAJADORA

Octubre de 2009

Establecimiento de Medidas Comunes

- Esfuerzo liderado por el Oficina de Gerencia y Presupuesto Federal (OMB) como parte de la agenda administrativa de Estados Unidos;
 - Se establece una relación más directa entre resultados y presupuesto.
 - Respaldo a programas efectivos.
 - Comparar programas similares entre las agencias federales.

La Política Pública

Administración de Empleo y Adiestramiento Departamento del Trabajo Federal

- Guía de Adiestramiento y Empleo 17-05
del *17 de febrero de 2006.*

Medidas Comunes: Beneficios

- ✓ Enfoque en los **propósitos principales** de WIA;
 - ✓ Empleo para los adultos y
 - ✓ Logro de destrezas para jóvenes.
- ✓ Eliminar **barreras para la integración de programas hermanos** que tenían de definiciones, informes y datos diferentes.
- ✓ Contestar preguntas de agencias federales respecto a la **consistencia y validez de la información.**
- ✓ **Reducir la confusión** entre los clientes sobre tipos de resultados.

Política Pública General sobre los Informes Programáticos

- En términos generales, toda persona elegible para un programa o recibe cualquier servicio, debe informarse como participante.
 - **NO** quiere decir que todas las personas notificadas como participantes también se incluyen en los cálculos de los indicadores de rendimiento.

Datos Requeridos para Clientes con Auto Servicios

- Se necesita un mínimo de información para los participantes que reciben auto-servicios:
 1. El número de identificación individual
 2. Datos para Igual Oportunidad (4 elementos)
 - **Voluntariamente y auto identificado** (Origen étnico, raza, impedimentos, fecha de nacimiento)
 3. Condición laboral al momento de participación

Información sobre el Mercado Laboral

- ETA/USDOL invierte millones de dólares en programas de información a la comunidad sobre el mercado laboral, pero no hay información suficiente sobre su impacto.
- Para entender mejor el rendimiento de la inversión federal, los programas recopilarán e informarán datos sobre la prestación de este servicio.

Las Medidas Comunes WIA

- **Adultos**

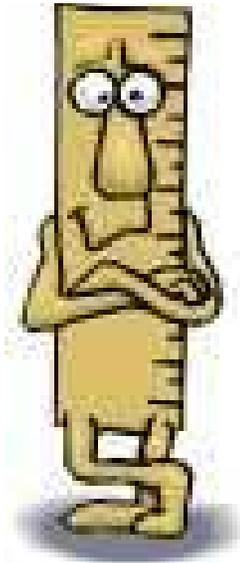
- Tasa de colocación en el empleo
- Tasa de retención en el empleo
- Tasa de ganancias promedio

- **Trabajadores Desplazados**

- Tasa de colocación en el empleo
- Tasa de retención en el empleo
- Tasa de ganancias promedio

- **Jóvenes**

- Tasa de colocación en empleo o educación
- Tasa de logro de grado o certificados
- Tasa de aumento en alfabetización o numeraria



Participación Concurrente

- La participación concurrente entre WIA, Wagner-Peyser (Servicio de Empleo) y TAA **tiene que ser informada.**

Conceptos de Participación y Salida



Definiciones

- Todas las definiciones directamente relacionadas a este tema, se encuentran en el **ANEJO B DEL TEGL 17-05.**

Participante (Registrado) (TEGL 17-05 Anejo B, página 5)

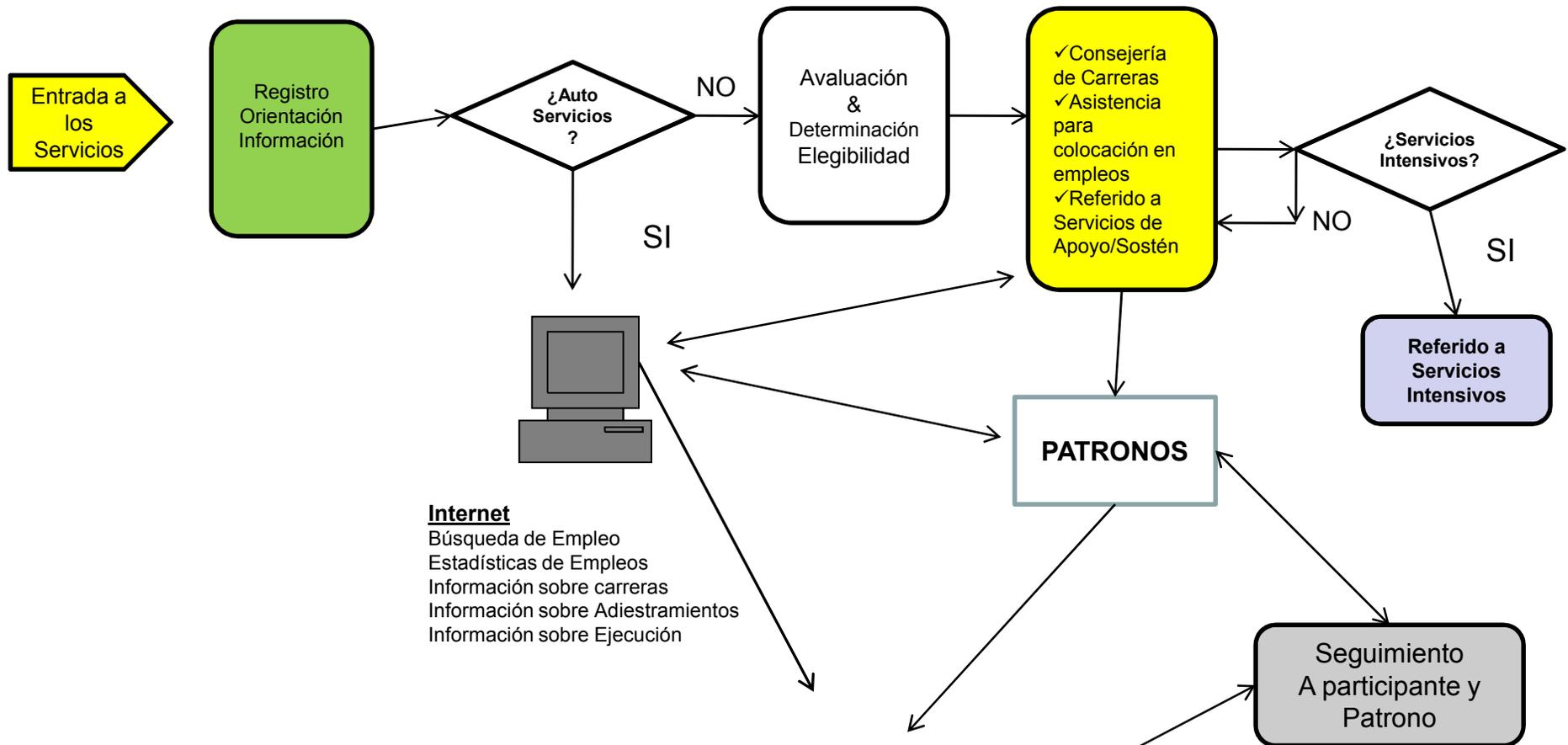
- Es una persona determinada elegible para participar en el programa y recibe servicios **subsidiados** en una facilidad física (ej. Centro de Gestión Única) o a través de tecnologías electrónicas (Internet).

Servicios que Comienzan la Participación

- Asistencia para la búsqueda de empleo
- Referidos a empleos
- Consejería de carreras
- Desarrollo en el empleo (coordinado entre el patrono y el solicitante de empleo)
- Talleres y/o Clubes de empleo.
- Evaluación (Assessment) especializada, como lo son las pruebas de diagnóstico y entrevistas.
- Manejo de casos
- Servicios pre-vocacionales de corta duración

CONSEJO DE DESARROLLO OCUPACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

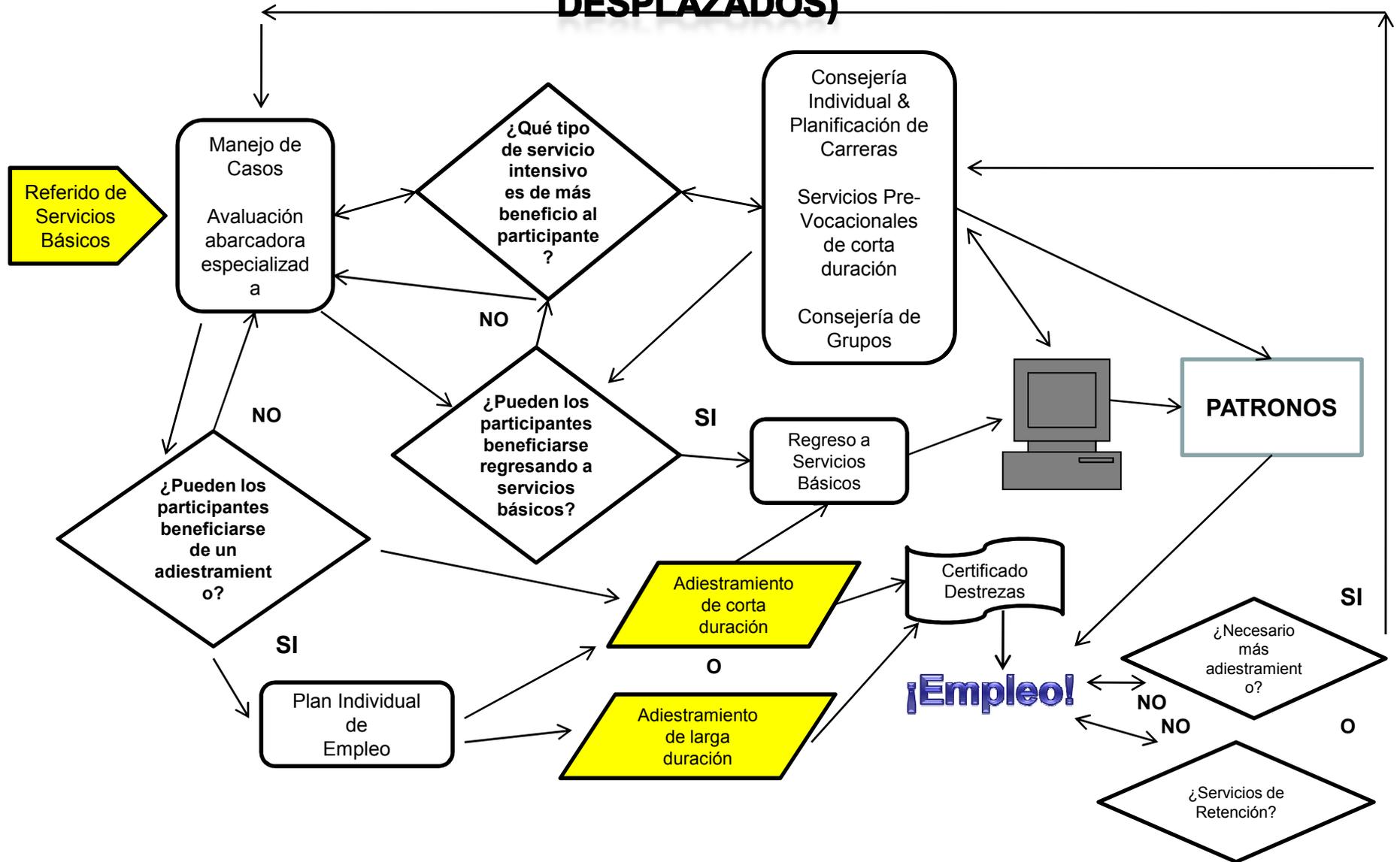
SERVICIOS BASICOS EN EL SISTEMA DE GESTION UNICA PARA ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS



Internet
Búsqueda de Empleo
Estadísticas de Empleos
Información sobre carreras
Información sobre Adiestramientos
Información sobre Ejecución

¡Empleo!

CONSEJO DE DESARROLLO OCUPACIONAL Y RECURSOS HUMANOS SERVICIOS INTENSIVOS Y DE ADIESTRAMIENTO EN EL SISTEMA DE GESTION UNICA (ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS)



Otros Conceptos Relacionados a la Participación

- **Fecha de participación:** Fecha en que se recibe el primer servicio subsidiado
 - Es posible la anotación de una fecha anterior si los servicios fueron provistos por otro socio al momento de la participación.
- **Trimestre de participación :** Trimestre calendario que contiene la fecha de participación
- **Sub conjunto (cohorte) de participantes:** Grupo de personas quienes comparten el mismo trimestre de participación.

SECUENCIA DE SERVICIOS EN WIA (ADULTOS, DESPLAZADOS (Política Pública de “Work First”))

1 	2 	3 	1 o 2 o 3
<ul style="list-style-type: none"> •Registro •Servicios Básicos <i>WIA 134(d)(2)</i>	<p>Servicios Intensivos</p> <i>WIA 134(d)(3)(C)</i>	<p>Servicios de Adiestramiento</p> <i>WIA 134(d)(4)(D)</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Básicos •Intensivos •Adiestramiento
<p>Intención de colocar en el empleo</p> <i>Reglamento WIA 663.220</i>	<p>Intención de colocar en el empleo</p> <i>Reglamento WIA 663.310</i>	<p>Intención de colocar en el empleo</p>	<p>Intención de colocar en el empleo</p>

1ro

LOS SERVICIOS BASICOS

- ✓ Determinación de elegibilidad para los programas
- ✓ Proveer información sobre el sistema de inversión en la fuerza trabajadora, reclutamiento y orientación.
- ✓ Evaluación de niveles de destrezas, aptitudes, habilidades y necesidad de servicios de apoyo.

SERVICIOS BASICOS

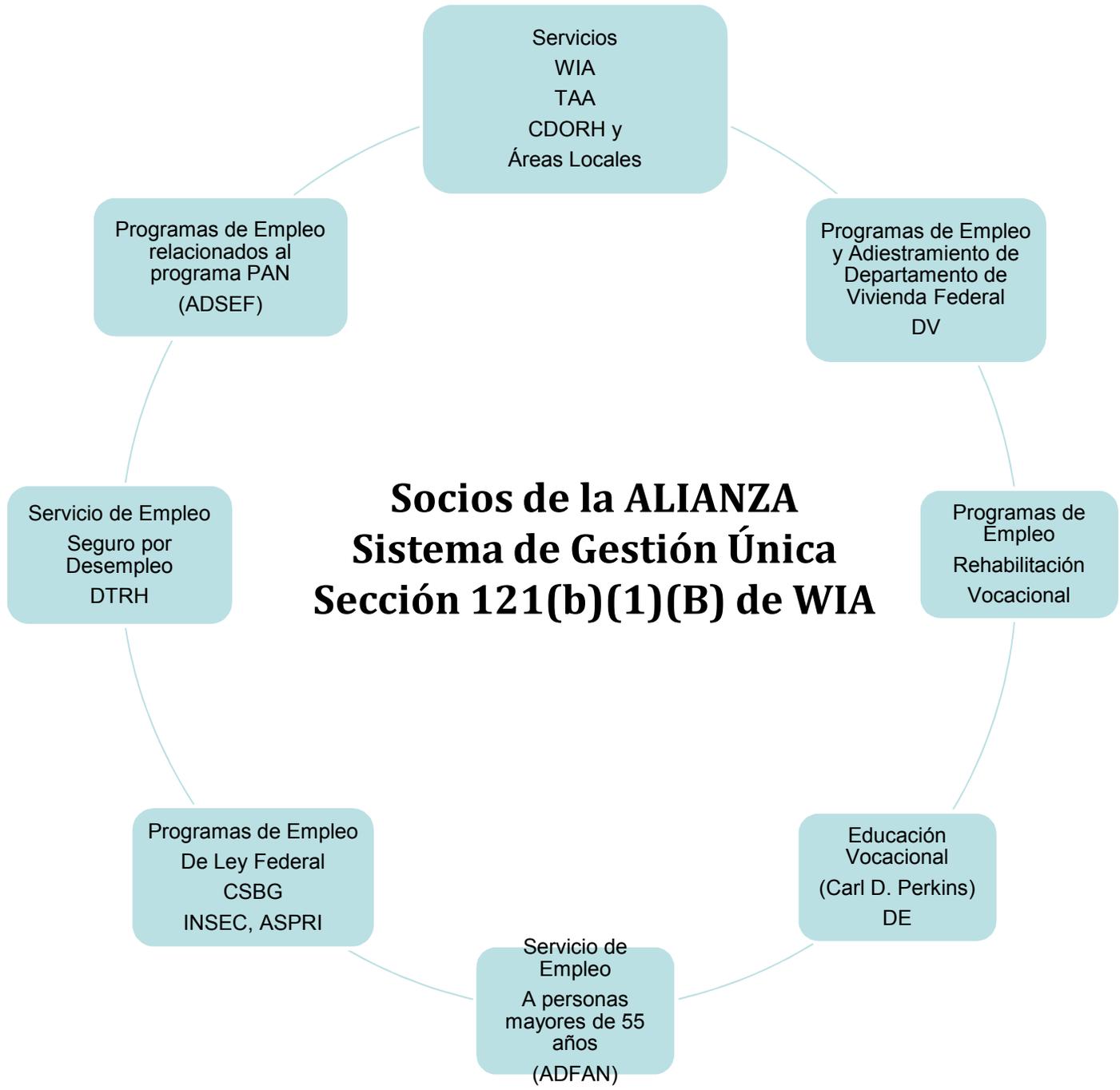
- ✓ Asistencia en la búsqueda de empleo, asistencia para colocación en el empleo y consejería de carreras.
- ✓ Proveer información sobre estadísticas de empleo y el mercado de trabajo.
- ✓ Proveer información sobre la ejecución de áreas locales e información de costos de los proveedores de servicios de adiestramiento.

SERVICIOS BASICOS

- ✓ Proveer información sobre servicios de apoyo, incluyendo cuidado de niños y transportación.
- ✓ Proveer información sobre el programa de Seguro por Desempleo.

SERVICIOS BASICOS

- ✓ Asistencia para establecer elegibilidad para otros programas.
- ✓ Servicios de seguimiento, incluyendo consejería en el lugar de empleo



2do

LOS SERVICIOS INTENSIVOS

- ✓ Evaluación abarcadora y especializada de niveles de destrezas y servicios necesarios para adultos y trabajadores desplazados, que pueden incluir;
 - ❑ Pruebas diagnósticas y utilización de otras herramientas de evaluación
 - ❑ Entrevistas detalladas y evaluación para identificar barreras y las metas de empleo.
- ✓ Consejería individual y planificación de carreras.

2do

LOS SERVICIOS INTENSIVOS

- ✓ Desarrollo de un Plan Individual de Empleabilidad (PIE)
- ✓ Consejería en grupo de participantes
- ✓ Manejo de casos individualizado
- ✓ Experiencias de trabajo con y sin paga/Internado

2do

LOS SERVICIOS INTENSIVOS

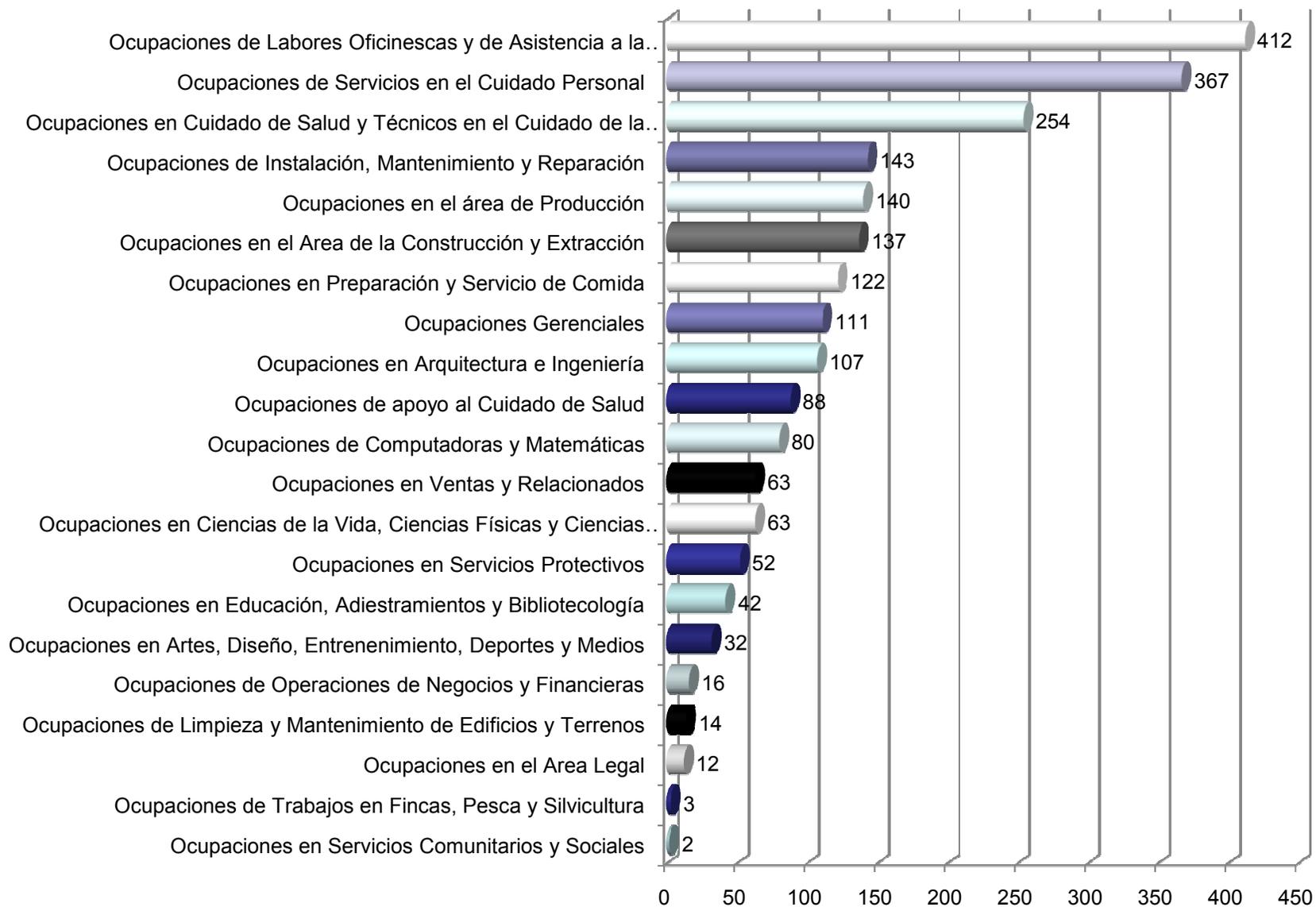
- ✓ Servicios pre-vocacionales de corta duración, incluyendo;
 - Desarrollo de destrezas de aprendizaje
 - Destrezas de comunicación
 - Destrezas necesarias para la entrevista de empleo
 - Puntualidad
 - Destrezas de mantenimiento personal
 - Conducta profesional

3ro - LOS SERVICIOS

ADIESTRAMIENTO

- ✓ Adiestramiento en destrezas ocupacionales.
- ✓ Adiestramiento en el empleo.
- ✓ Desarrollo de destrezas y readiestramiento.
- ✓ Adiestramiento en **destrezas empresariales**.
- ✓ Adiestramiento de preparación para el empleo.
- ✓ Adiestramiento a la medida.

Servicios de Adiestramiento - Ofrecimientos Académicos



Otros principios

- Las destrezas obtenidas por los clientes, deben cumplir con las necesidades de los patronos y participar de las definiciones establecidas por los códigos Ocupacionales O*Net, en **ocupaciones con un alto crecimiento**.
- Los adiestramientos, en cualquier nivel, estarán directamente relacionadas con tipos de empleos y requerimientos de las industrias.
 - Para Puerto Rico contamos con un estudio hecho por la UPR subsidiado con fondos WIA (**CENSO DE DESARROLLO OCUPACIONAL Y EMPRESARIAL (CEDOE)**)
- Es imperativo, el **fortalecimiento del Sistema de Gestión Única**, para que sea de utilidad en el crecimiento económico.

Hallazgos del CEDOE

- La cualidad o destreza más importante que los patronos buscan en un empleado es la **Responsabilidad**.
- Las destrezas de mayor utilización
 - Destrezas básicas,
 - Destrezas de comunicación y
 - Destrezas de cualidades personales y de compromiso con la empresa.

Más información en
la página del
Consejo
www.cdorh.org

Sectores Industriales de Alto Crecimiento/Alta Demanda (Identificados por el USDOL/ETA)

- Manufactura Avanzada
- Sector Aeroespacial
- Automotriz
- Biotecnología
- Construcción
- Energía
- Servicios Financieros
- Tecnología Geoespacial
- Cuidado de Salud
- Seguridad Doméstica
- Alojamiento y Servicios de Comida
- Tecnología de Información
- Comercio al Detál
- Transportación



Más información en la
página del Consejo
www.cdorh.org

Industria Aeroespacial en Puerto Rico

- Essig Research
- Florida Turbine Technologies
- Hamilton Sundstrand
- Honeywell
- Lockheed Martin
- Pratt & Whitney / Infotech
- Aerospace

Biotecnología en Puerto Rico

- Abbot
- Amgen
- Eli Lilly
- Ortho Biologics
- BD Biosciences
- Bristol Myers Squibb

Los Nuevos Modelos de Competencias para la Fuerza Trabajadora

Sugeridos por Conglomerados Industriales Principales (Clusters) y el USDOL

Es altamente recomendado, el ofrecimiento de Talleres a la Fuerza Trabajadora en los siguientes Competencias

- Efectividad Personal
- Destrezas básicas (español, inglés, matemáticas)
- Destrezas necesarias en el lugar del trabajo
- Destrezas técnicas Industriales
- Destrezas técnicas identificadas por Sector Industrial
- Áreas de conocimientos específicas de la ocupación
- Destrezas técnicas específicas de la ocupación
- Destrezas Gerenciales

Más información en la página del Consejo
www.cdorh.org

Servicios a Jóvenes (Elementos)

Servicios a Jóvenes

- ❖ Tutoría, adiestramiento en destrezas de estudio e instrucción que lleve a completar la escuela superior, incluyendo estrategias para la prevención de la deserción escolar.
- ❖ Ofrecimiento de escuela superior alternativa
- ❖ Oportunidades de empleo de verano

Servicios a Jóvenes

- ❖ Experiencias de trabajo con paga y sin paga, incluyendo internados.
- ❖ Adiestramiento en destrezas ocupacionales
- ❖ Oportunidades de desarrollo de liderazgo
- ❖ Servicios de apoyo (Cuido de niños, transportación, etc.)

Oportunidades de Liderazgo

Se fomenta la responsabilidad, empleabilidad y otras conductas sociales positivas, tal como;

- Exposición a oportunidades de educación post-secundarias
- Proyectos de aprendizaje en **servicios comunitarios**
- Actividades centradas en pares, incluyendo mentoría y tutorías por parte de pares.
- Adiestramiento en trabajo organizacional y trabajo de grupo, incluyendo adiestramiento en liderazgo
- Adiestramiento en toma de decisiones, incluyendo el determinar prioridades; y
- Adiestramiento en destrezas ciudadanas, incluyendo adiestramiento en destrezas de vida diaria, incluyendo paternidad/maternidad responsable, adiestramiento en conducta en el trabajo, y manejo de presupuesto.

Servicios a Jóvenes

- ❖ Mentoría por parte de adultos.
- ❖ Servicios de seguimiento después de la participación
- ❖ Consejería

Salida

(TEGL 17-05 Anejo B, página 4)

- **Definición** : Cuando el (la) participante no ha recibido un servicio subsidiado del programa u otro socio, por 90 días consecutivos **y** no tiene programado futuros servicios.

Servicios que pueden extender la Fecha de Salida

- Servicios subsidiados por socios bajo el USDOL (Wagner-Peyser, TAA).
- Pagos por reajustes de negocios u otros pagos basados por necesidad **subsidiados** por WIA, TAA o Fondos de Emergencia Nacional que estén directamente relacionados a una participación concurrente.

(Gap) Servicios en Suspense

- La política pública de las medidas comunes usa el termino “brecha (gap) en los servicios” contrario a la anterior “brecha planificada”.
- Tres (3) circunstancias permitidas, cuando la condición existe por lo menos en 90 días:
 1. Retraso del comienzo del adiestramiento
 2. Condición médica/salud de un participante/**miembro familiar.**
 3. De manera temporera, se movió a un área geográfica, que no le permite la participación.

Brecha en los Servicios II

- Brecha en los servicios debe ser menor o igual a 180 días (desde la fecha del último servicio).
- Todas las brechas deben ser documentadas y están sujetas a procesos de auditoria, monitoria, validación.

Otros términos relacionados a la Salida

- **Fecha de salida** : La última fecha del servicio (del programa o de un socio)
 - Una vez el participante completa todos los servicios y han pasado 90 días, la fecha de salida se aplica retroactivamente hasta la fecha final del último servicio recibido.
- **Trimestre de salida** : Trimestre calendario que contiene la fecha de salida.
- **Conjunto de salida**: Grupo de personas que salieron durante el mismo trimestre calendario.

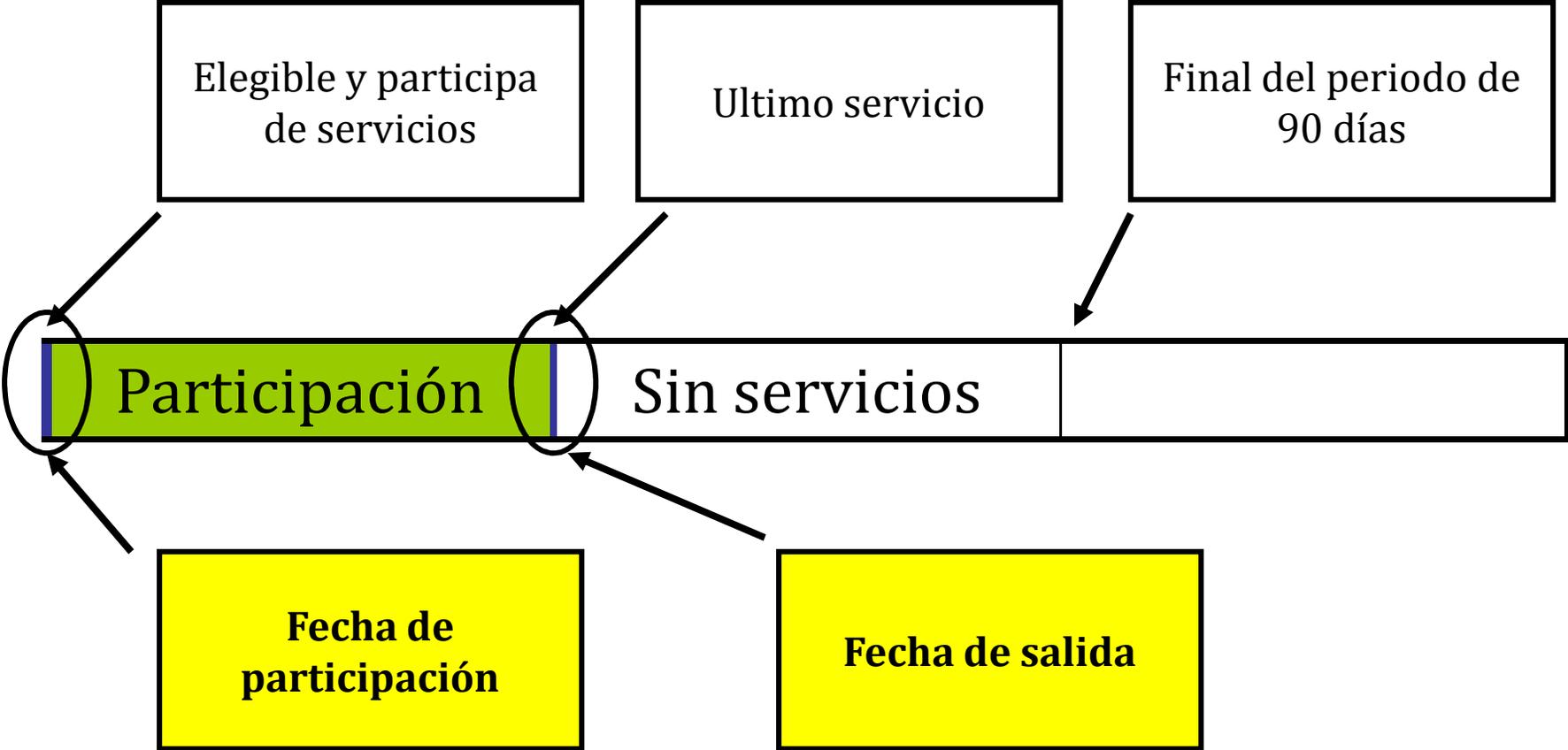
Clarificaciones sobre las FECHAS

- **Las fechas de participación y salida son siempre fechas de servicio.**
 - La fecha de participación refleja el primer servicio subsidiado.
 - La fecha de salida refleja el último servicio subsidiado.
- **Definición de “no más salida dura”**
 - No debe ser interpretado como quitar responsabilidad a los manejadores de caso; para WIA, los manejadores de caso no tienen que esperar 90 días, para empezar a proveer servicios de seguimiento.
 - Sin embargo, el TEGl 17-05 establece que una salida no debe ser oficialmente anotada hasta que transcurran los 90 días desde el final del último servicio.

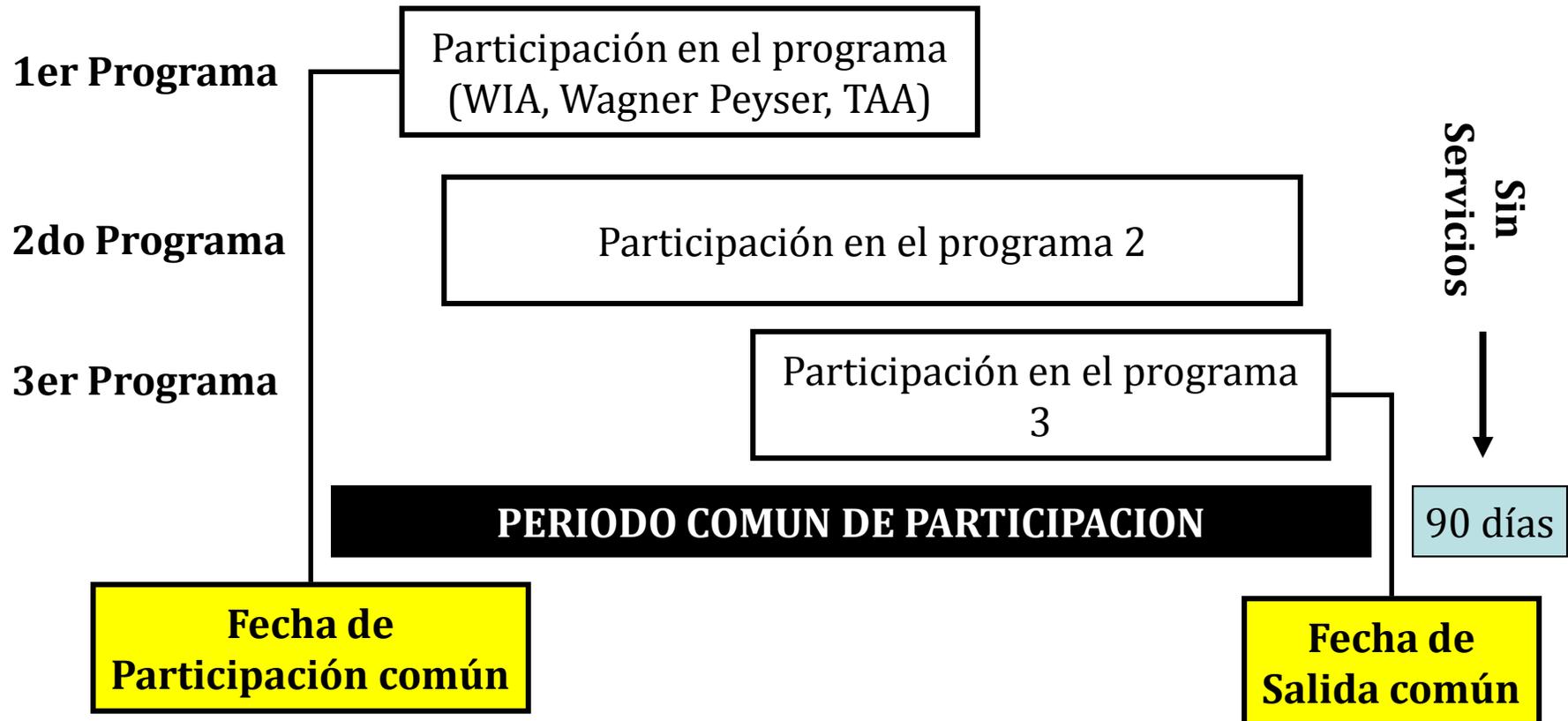
¿Cuándo dar Salida?

- Se anota la salida del participante cuando el plan de servicios o la estrategia individual de servicios se complete;
- No se debe anotar la salida después de un servicio programático, si son necesarios servicios adicionales.

Ilustración: Participación y Salida



Participación y Salida: Una perspectiva de sistemas



Colocación en el empleo

“La persona deberá considerarse como empleada (colocado en el empleo) si tiene ganancias mayores a cero (0) en los expedientes de salario un trimestre después del trimestre de salida.”

(TEGL 17-05 Anejo B, página 4)

Medición Básica

Reglas/Conceptos

Resumen

- Sólo los participantes registrados son incluidos en el cálculo de los indicadores.
- Los cálculos están basados en el momento de salida. La única excepción es el aumento en alfabetización y numeraria.
- Condiciones específicas excluyen a participantes de los cálculos.
- Cada indicador esta basado en un conjunto de participantes específico.
- Los resultados deben ser demostrados con fuentes de información específicas.

Exclusiones para cálculos

- Existen dos (2) circunstancias básicas donde los participantes se excluyen de los cálculos:
 1. Adultos que reciben sólo auto-servicios y actividades de información.
 2. Una de las **seis (6)** condiciones existentes al momento de salida o durante el periodo de medición de tres trimestres subsecuentes.

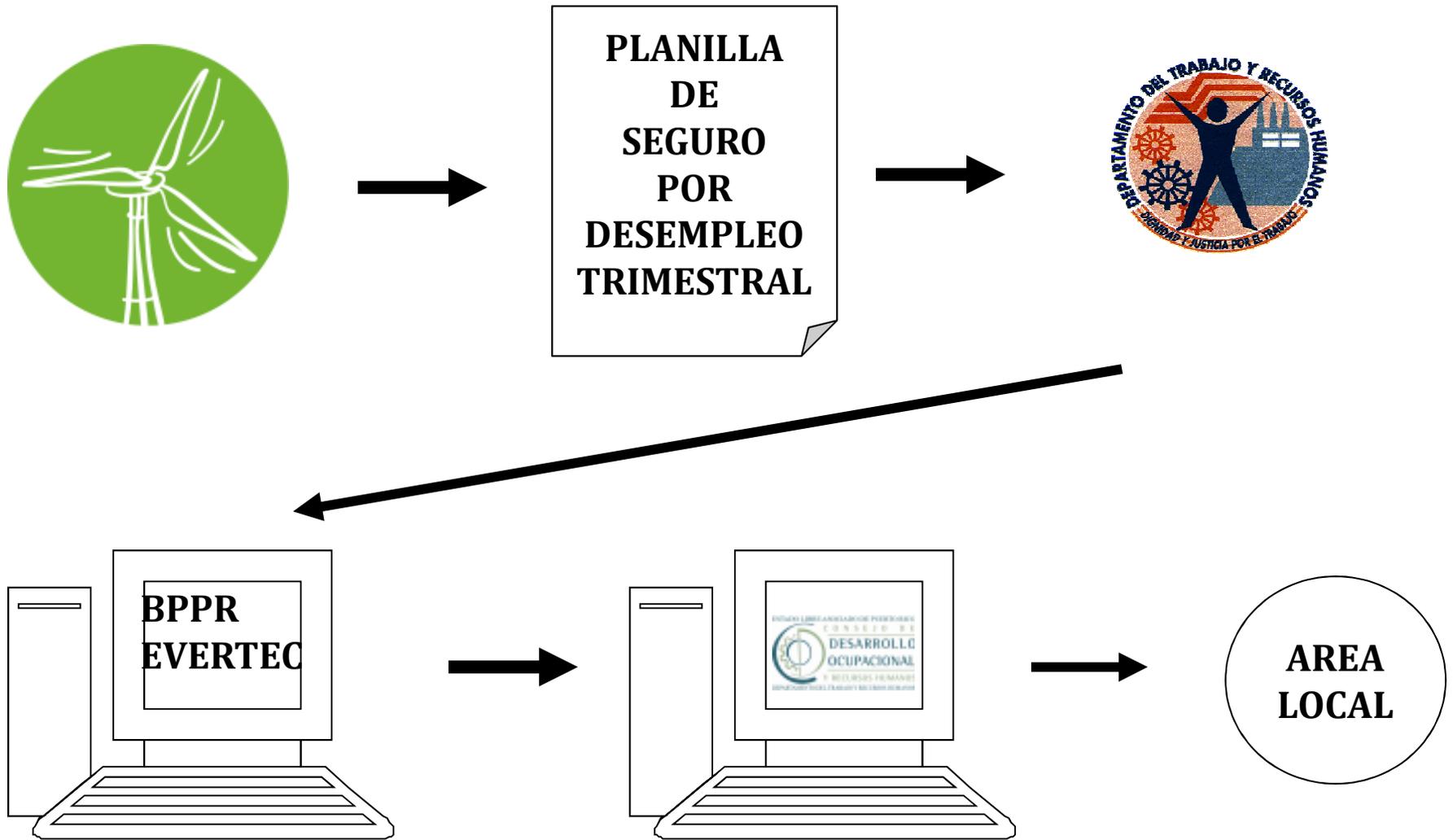
Las condiciones para la exclusión del cálculo

- Permitido:
 1. Persona institucionalizada
 2. Persona o familiar con problema de salud/médico
 3. Muerte
 4. Reservistas llamados para servicio activo (incluyendo Guardia Nacional)
 5. Re-localizado(a) para un programa residencial o no residencial (Sólo aplica a jóvenes)
 6. Seguro Social invalido o perdido

Fuentes de datos para demostrar resultado

- Los expedientes de salario electrónicos del programa de seguro por desempleo (UI **wage records**) son la **fuentes primaria** para cualquier medida que implique empleo.

FLUJOGRAMA DE LOS EXPEDIENTES DE SALARIO



¿Y cuando no hay expedientes de salario?

- Información suplementaria puede utilizarse para demostrar empleo y retención, **pero no ganancias.**
- Fuentes de información suplementaria incluyen;
 1. Contacto documentado con el patrono
 2. Encuestas a patronos
 3. Encuestas a participantes
 4. *Anotaciones de manejadores de caso*

Medidas Comunes para ADULTOS

Tasa de Colocación en el Empleo

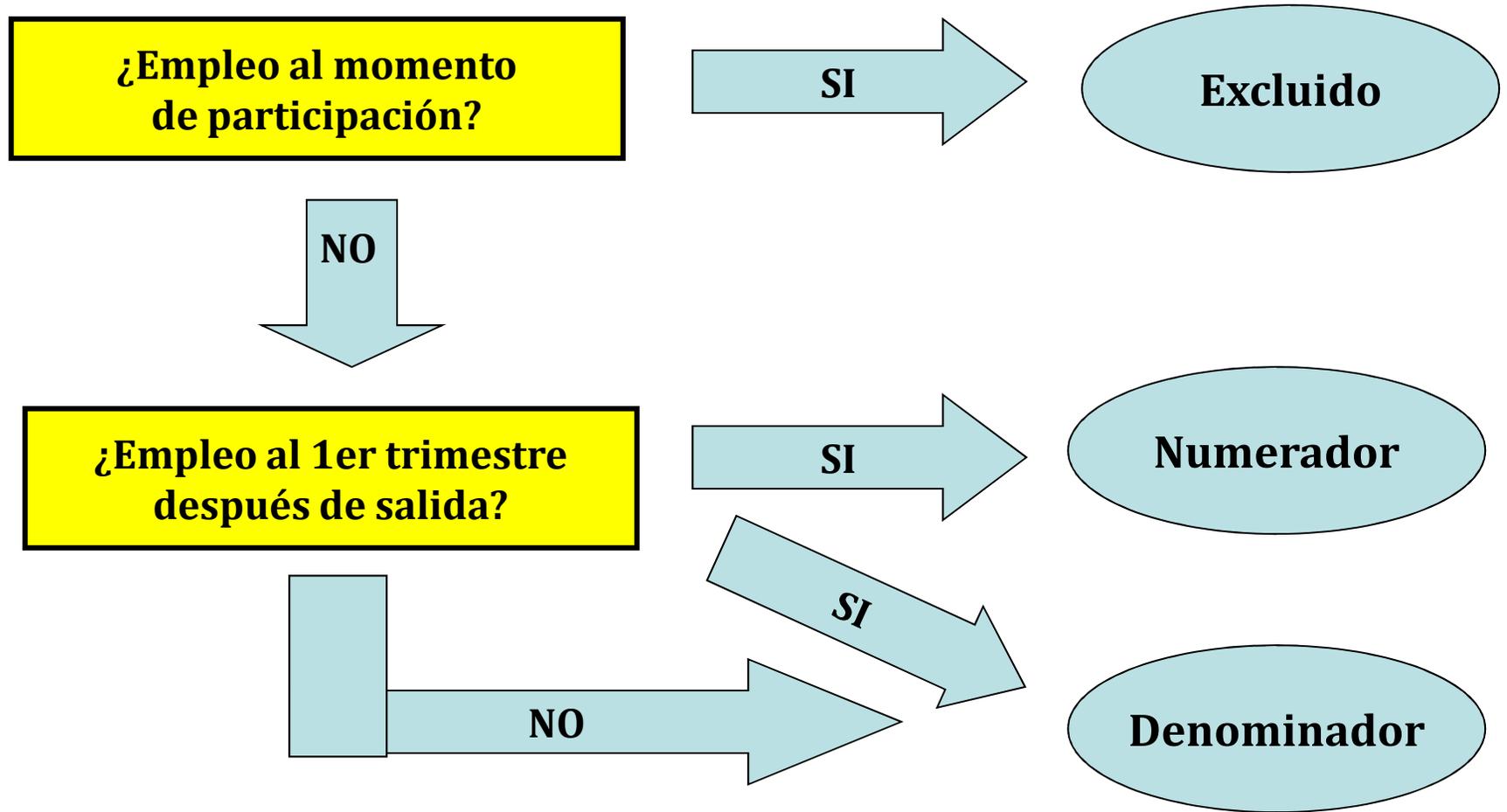
- Cálculo:

De aquellos **no** empleados al momento de participación ...

Número de colocados en el
1er trimestre después de la salida

Número de los que salieron
durante el trimestre

Tasa de Colocación en el Empleo



Colocado(a)

(1)	(2)
Trimestre de salida (Trimestre donde se encuentra la fecha de salida de WIA)	Trimestre de colocación
Fecha de salida : 04/01/2009 Trimestre de abril-junio 2009	Ganancias > 0.00 antes de septiembre 30 de 2009

Tasa de Retención en el Empleo

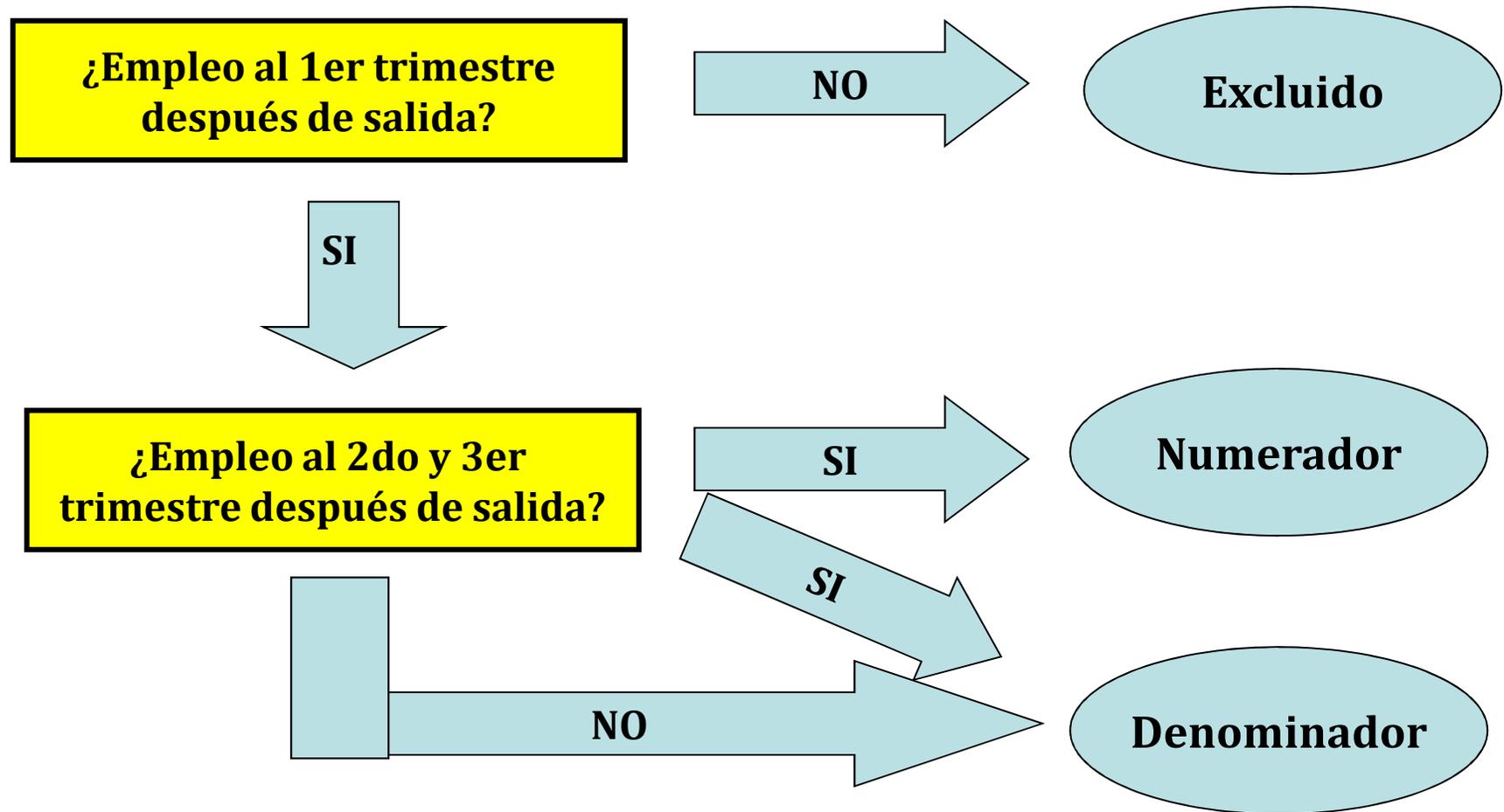
Para aquellos empleados en el 1er trimestre después de salida

- Cálculo:

Número de empleados en el
2do y 3er trimestre después de la salida

Número de los que salieron
durante el trimestre

Tasa de Retención en el Empleo



Retención

(1)	(2)	(3)	(4)
Trimestre de salida	Trimestre de colocación	Trimestre 2 después de salida	Trimestre 3 después de salida
enero a marzo de 2006	abril a junio de 2006	julio a septiembre 2006	octubre a diciembre de 2006
	> \$0.00	> \$0.00	> \$0.00

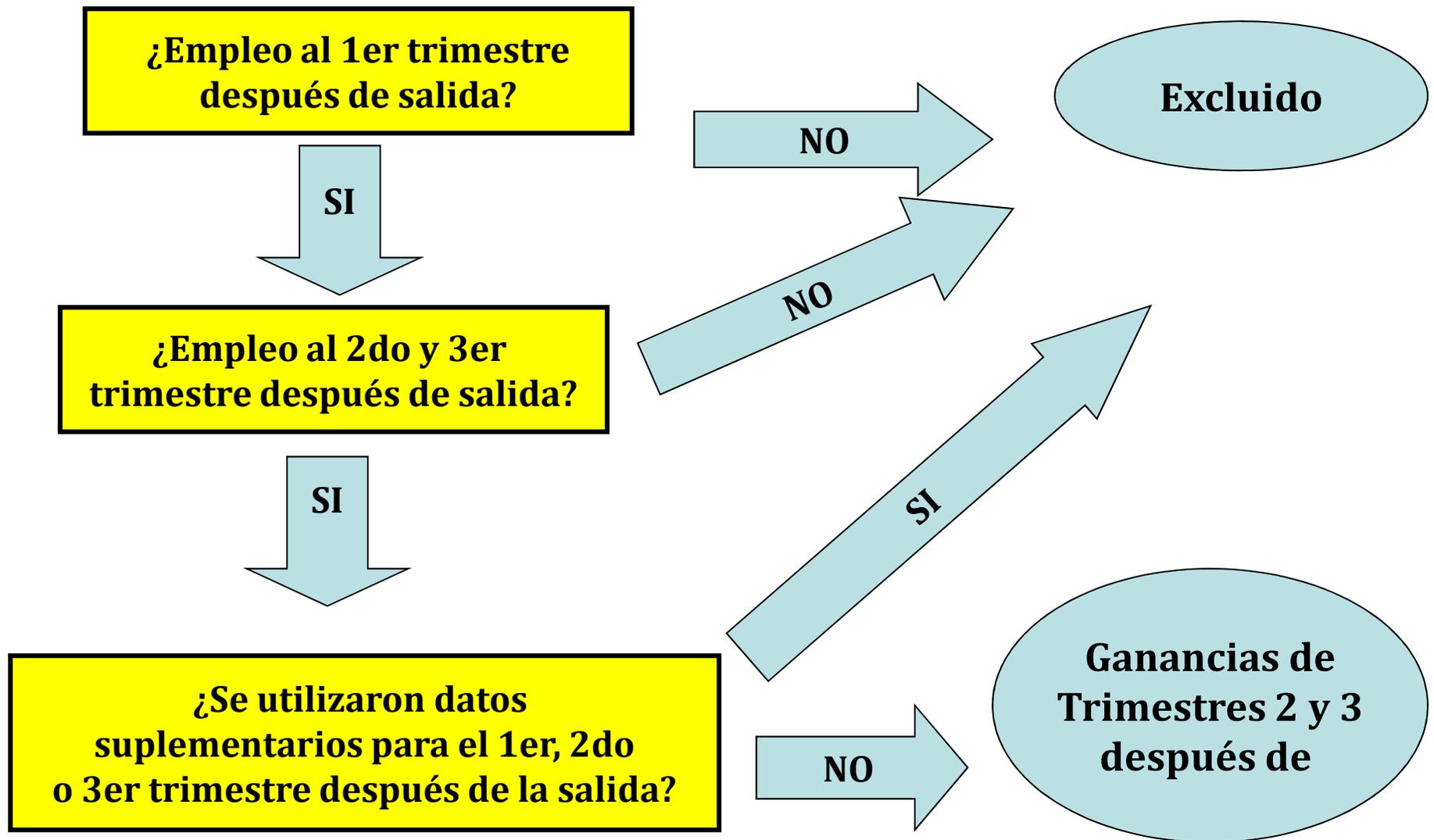
Promedio de Ganancias

- **Definición:** Para aquellos colocados durante el 1er, 2do y 3er trimestre después de la salida, el promedio de seis meses de ganancias utilizando el 2do y el 3er trimestre después de la salida.
- **Cálculo**

Total de ganancias en el 2do y 3er trimestre
después de la salida

Número de salidas durante el trimestre

Promedio de Ganancias



Indicadores para Jóvenes

Visión de ETA/USDOL sobre el diseño de programa de jóvenes

feed·back
we're all ears

feed·back
works!

#1 Participación por un LARGO Periodo

- Las medidas comunes para jóvenes serán difíciles de alcanzar, a menos que estos participen del programa por un largo periodo.
 - Los jóvenes **dentro de la escuela** deben permanecer en estas, hasta que se gradúen o reciban un GED, se empleen o se matriculen en educación post-secundaria.
 - Los jóvenes **fuera de la escuela** con deficiencia en destrezas básicas, necesariamente tienen que mejorar una o más destrezas.
 - Los programas de verano para jóvenes difícilmente van ayudar a alcanzar los niveles esperados. *Aunque con ARRA...*

Estrategias Sugeridas



General Feedback

- Mantener a los jóvenes conectados al área local
 - Establecer un sentido “*¡de que vale la pena!*” la participación en el programa (Ej. Se les va a pagar, recibir retroacción positiva; que su contribución será considerada).
- Proveer incentivos
 - Oportunidades para demostrar las destrezas adquiridas a familiares;
 - Excursiones y eventos;
 - Estipendios,
 - Oportunidades para servir y liderar;
 - Servicios de sostén;
 - Reconocimientos.

#2 Red de Servicios

- Dada la necesidad de participación por un largo periodo, para tener buenos resultados, **más que nunca**, los jóvenes tienen que tener acceso a una red de servicios integrados, no solamente del área local.
 - Diseño de estrategias para manejo de casos son necesarias para conectar al joven con múltiples programas.
 - Desarrollo de metas alcanzables de corto plazo y programas para dar sostén a resultados positivos de largo periodo.

Manejo de Casos Estratégico



- ¡El manejo de caso es la clave!
 - Crear y mantener una relación positiva con los jóvenes; de ver al manejador(a) de casos como una conexión a una red de servicios; utilizar un sistema de equipo para ayudar a los jóvenes.
 - Establecer metas intermedias ayuda a ver el progreso, lo cual contribuye a su compromiso y la retención.

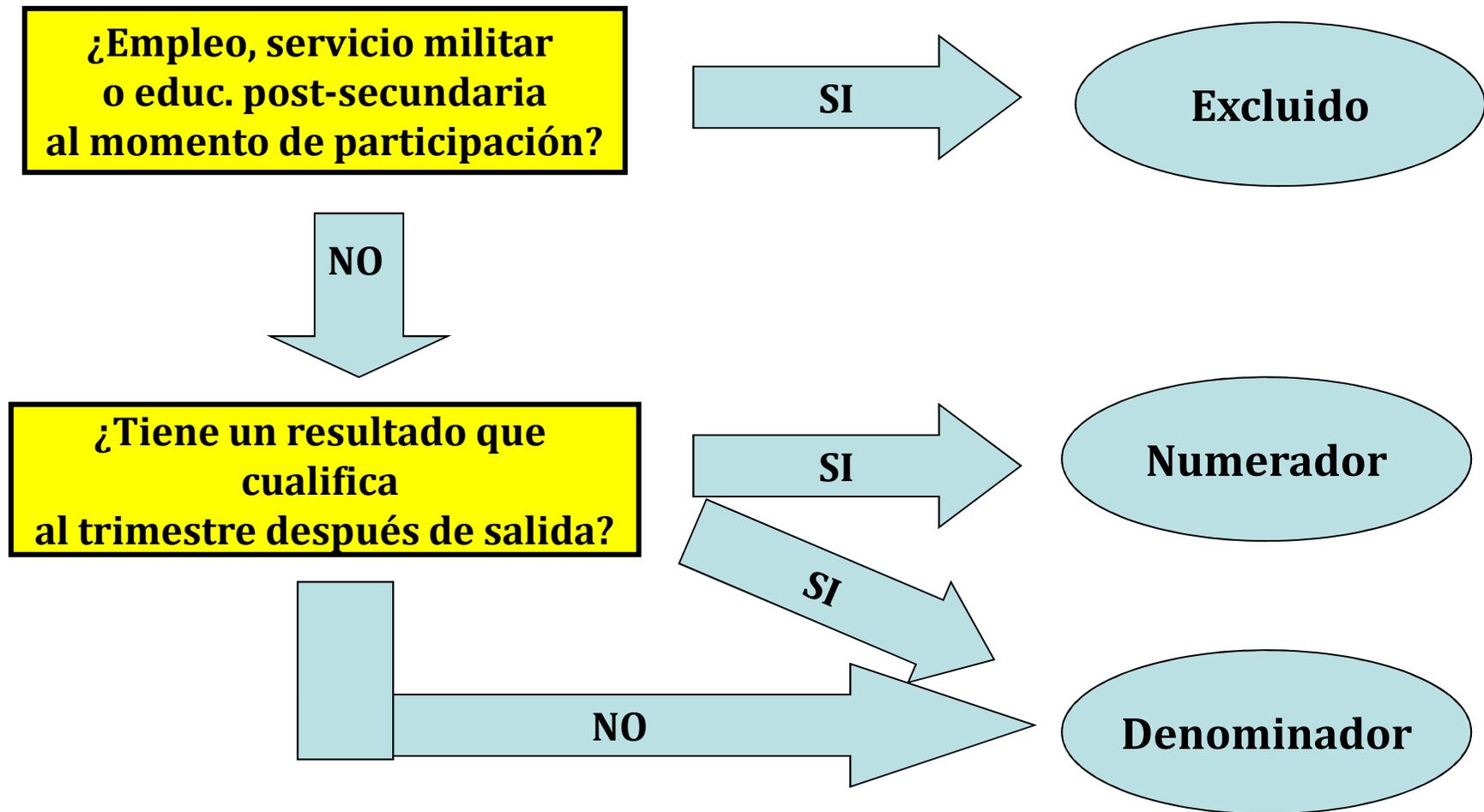
Colocación en Empleo o Educación

- **Cálculo:** De aquellos que no están en educación post-secundaria, empleo, o en el servicio militar al momento de participación ...

Número de empleados o
en el servicio militar o
matriculados en educación post-secundaria y/o
adiestramiento avanzado/
adiestramiento en destrezas ocupacionales
durante el 1er trimestre después de la salida

Número de salidas

Colocación en Empleo o Educación



¿Qué es Educación Post-Secundaria?

- Un programa de una institución acreditada que lleve a un grado académico. Programas de instituciones que **no lleven** a un grado académico (Programas de certificados) **no cuentan** como una colocación en educación post-secundaria.
- **Pero** puede contar como una colocación en “adiestramiento avanzado/adiestramiento en destrezas ocupacionales”.

¿Qué es adiestramiento avanzado/adiestramiento en destrezas ocupacionales?

- Un programa organizado de estudio que provee destrezas vocacionales específicas que llevan a alcanzar habilidad en tareas y funciones técnicas requeridas por ciertos campos ocupacionales a nivel básico, intermedio o avanzado.

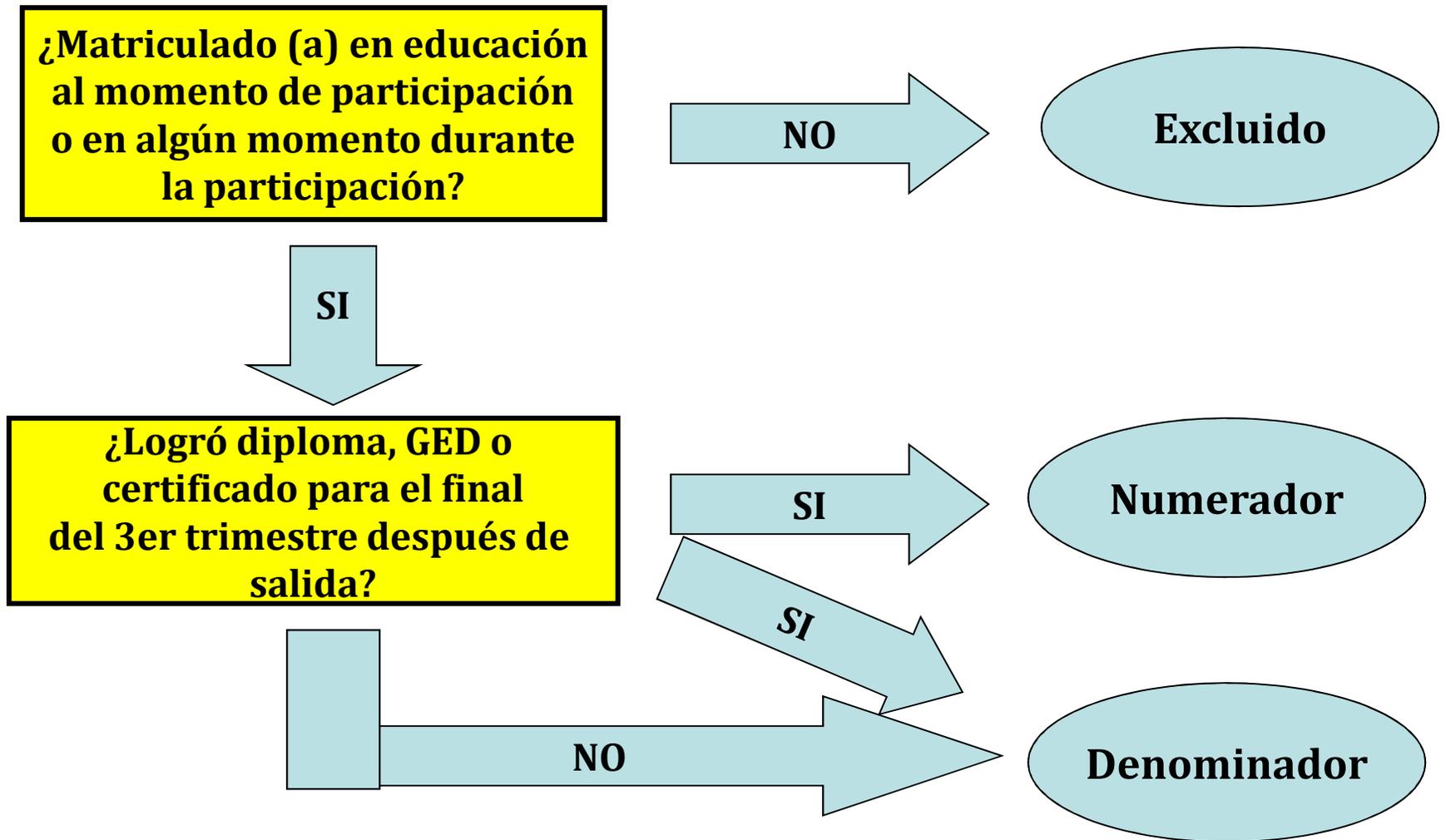
Logro de Grado o Certificado

- **Cálculo:** *De aquellos matriculados en la escuela o durante la participación*

Número de los que lograron diplomas,
GED o certificados para el
3er trimestre después de la salida

Número de salidas

Logro de Grado o Certificado



Definiciones Relacionadas

- ***Educación*** – Participación en educación secundaria o post-secundaria, programas de educación para adultos u otro programa de estudios organizado que lleven a un grado o certificado.
- ***Diploma*** – Cualquier credencial aceptada por una agencia estatal acreditadora equivalente a un diploma de cuarto año; también incluye grados post-secundarios.
- ***Certificado*** – Concedido en reconocimiento al logro de la persona en destrezas ocupacionales o técnicas dado por una institución específica.

Certificados : Instituciones Aprobadas

- Institución de educación superior
- Organizaciones de profesionales, industriales o de patronos o una manufacturera de un producto
- Programas de aprendizaje registrados. ???
- Una agencia pública reguladora (AAE)
- Programas aprobados por asuntos del veterano bajo la Ley Montgomery GI Bill
- Programa Job Corps

Aumento en Alfabetización y Numeraria

Aumento en Alfabetización y Numeraria

- **Definición** : *De aquellos fuera de la escuela y que tienen deficiencia en destrezas básicas,*
- El por ciento de los que mejoraron uno o más niveles funcionales de educación dentro de un año de participación.

Aumento en Alfabetización y Numeraria

- **Cálculo:** *De aquellos fuera de la escuela y que tienen deficiencia en destrezas básicas*

Número de los que mejoraron uno o más niveles funcionales de educación dentro de un año de participación

Número de jóvenes que completaron un año de participación

+

Número de jóvenes con salida antes de completar un año de participación

Sobre las Avaluaciones

- Todos los jóvenes fuera de la escuela deben ser evaluados en lectura, escritura y matemática básica
- La pre-prueba tiene que ocurrir dentro de los primeros 60 días desde que el (la) joven reciba su primer servicio.
- Se tiene que utilizar la misma herramienta de medición para la pre y la post prueba.
- Se debe administrar la post-prueba al final del año de participación y comparar los resultados con la pre-prueba.

- A el (la) joven se le debe administrar la post-prueba y debe incluirse en el cálculo de la medidas al momento de completar el 2do año.
- Si el (la) joven continua siendo deficiente en destrezas básicas después del primer año de participación, este (a) debe continuar recibiendo adiestramiento en destrezas de alfabetización y/o numeraria.

La situación con esta medida

- La definición de deficiente en destrezas básicas.
“La persona computa o resuelve problemas, lee, escribe o habla inglés a un nivel o menor de 8vo grado o no puede computar o resolver problemas, leer, escribir o hablar inglés a un nivel necesario para funcionar en un empleo con su familia o en la sociedad. En adición los niveles estatales tienen la opción de establecer su propia definición, la cual debe incluir el lenguaje anteriormente citado.”

TEGL 17-05

Grupo de ejecución 2009-2010

- Todos los indicadores de rendimiento, excepto tasa de aumento en alfabetización y numeraria

Participantes con fecha de salida entre
1 de abril de 2008 a
30 de septiembre de 2009

Grupo de ejecución 2009-2010

2008			2009			
2	3	4	1	2	3	4
ABR	JUL	OCT	ENE	ABR	JUL	OCT
JUN	SEP	DIC	MAR	JUN	SEP	DIC
						
GRUPO DE EJECUCION						

Plan de Acción

Tareas pendientes

- Determinar grupo de ejecución 2009
- Buscar información de ingresos (>0.00) de fuentes suplementarias para el primer trimestre después de salida.
- Actualizar continuamente SIAC